



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

*"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"*

Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

**INFORME N°734 – 2023 - UEI/UNASTM.**

**PARA** : CPC. JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DE** : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Universidad Nacional Agraria de la Selva Tingo Maria  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**SECRETARIA**

25 OCT 2023

N° Reg. 6362

Hora: 8:43 am Firma: [Firma]

**ASUNTO** : SOLICITO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2606531.

**REF.** : 1) PROYECTO: ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2606531.

**FECHA** : TINGO MARÍA, 24 DE OCTUBRE DE 2023.

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, asimismo informarle que visto la necesidad solicito el REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2606531, que se encargue del Seguimiento, Evaluación y Control Logístico de la Ejecución de la obra.

Por lo que se remite adjunto a la presente los términos de referencia para la contratación de un profesional para UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2606531.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**TINGO MARIA**

  
-----  
**Ing. Thalia Lechuga Díaz**  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

M 07/106



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CUI 2606531.**

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de un (01) Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE para el apoyo logístico del proyecto: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CUI 2606531.

#### 2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto Universitario – UNAS, aprobado con Resolución N° 01-2018-AU-UNAS.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación tiene como finalidad contar con un (01) profesional Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE con conocimiento en manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE, SIGA, SEACE y SIAF, para la correcta ejecución del proyecto.

#### 4. JUSTIFICACIÓN:

- ✓ La Universidad Nacional Agraria de la Selva como parte de las metas programadas tiene como objetivo la ejecución del proyecto: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CUI 2606531.
- ✓ El proyecto: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CUI 2606531, se encuentra en ejecución y considerando la envergadura se requiere contratar con un especialista en contrataciones de bienes y servicios, para garantizar la calidad de la obra.

#### 5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un (01) Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE para la obra: “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CUI 2606531.

#### 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

##### 6.1. CANTIDAD DE SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Servicio Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE para la obra: ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CUI 2606531



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

*“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”*

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

---

### 7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Se realizará las siguientes actividades:

- Brindar asistencia técnica al área usuaria sobre la elaboración de requerimientos de bienes y servicios.
- Realizar los procesos de Contratación de bienes y servicios en todas sus etapas, Actos Preparatorios, Convocatoria y ejecución contractual.
- Realizar adquisición de Bien y Servicios en general Menor o igual a 8UIT, según corresponde.
- Realizar la adquisición de Bines y servicios por Catalogo electrónico – PERU COMPRAS.
- Generar pedidos hasta la Orden en el SIGA
- Elaborar informes de contratos pendientes de pago.
- Otras actividades que se requiera para su cumplimiento de metas y objetivos del presente año 2023.

### 8. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Se deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos:

- Persona Natural.
- Experiencia: 01 año de experiencia áreas de Abastecimiento, Logística y/o área de procesos.
- Certificación vigente del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, nivel Básico (Mínimo)
- Egresado o Bachiller en Administración y/o Economía y/o Contabilidad.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- No estar registrado en el RNSDD - Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos.
- Contar con DIPLOMADO EN GESTION PÚBLICA, CONTRATACIONES DEL ESTADO, SIGA, SIAF, SEACE.
- Curso y/o constancias de ÉTICA E INTEGRIDAD EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, COMPRAS PÚBLICAS.ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS, entre otros relacionados al objeto de la contratación.

### 9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para contratar es por el periodo de 3 meses (OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE) del 2023.

### 10. INFORMES ENTREGABLES:

Se deberá presentar el informe de actividades correspondiente a cada mes para efectos de trámite de pago, adjuntado el recibo por honorarios, copia de la orden de servicio y/o contrato, Retención de renta de Cuarta, si corresponde. Esto hasta culminar su contrato.

### 11. MONTO A PAGAR Y FORMA DE PAGO:

El monto a pagar total es de S/. (Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles), El pago se realizará por periodos por el importe de S/ , a la conformidad del servicio otorgado por la Unidad Ejecutora de Inversiones y conforme el numeral 7.

### 12. CONFIDENCIALIDAD:

El LOCADOR deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación al cual se tenga acceso, relacionado con la prestación, estando prohibido revelar dicha información a terceros. El LOCADOR deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la formación productiva una vez que se haya concluido el servicio.

### 13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad Abastecimiento y la Ejecutora de Inversiones, previo cumplimiento del numeral 7.